



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO**

MAT. : Aprueba Programa de Gastos.

QUILACO, Junio 21 de 2016.

DECRETO N° 2416

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en Vigencia el 1° de Mayo de 1988, y sus Modificaciones Posteriores, y el decreto n° 662 del 16 de junio de 1992 que fija su texto refundido la ley n° 19.602 de 1999; que modifica la ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de Gestión Municipal el Decreto Alcaldicio N° 4183 de fecha 14 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

CONSIDERANDO: El Programa de Actividades y Gastos.

DECRETO

1. Apruébese el Programa de Gastos correspondiente a **“ACTIVIDAD RECREATIVA DIRIGIDA A LOS PADRES DE LA COMUNA”** a realizarse el día 25 de Junio de 2016.
2. El total de Gastos del Programa es de \$965.118 (novecientos sesenta y cinco mil ciento dieciocho pesos)
3. Impútese los gastos efectuados en la realización de esta actividad al SUBT. 21 Gastos en Personal; Ítem 04 Otros gastos en Personal; Asig. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios, al SUBT. 22 Bienes y Servicios de Consumo; Ítem 01 Alimentos y Bebidas; Asig. 001 Para Personas; al SUBT.22 Bienes y Servicios de Consumo; Ítem 09 Arriendos; Asig. 999 Otros; al SUBT. 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; Asig.008 Premios y Otros; Área de Gestión 05 Programas Recreativos del presupuesto municipal Vigente .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE**

RTM/MVQ/MAV/RPF/pmm.

DISTRIBUCION:

- ✔ **Secretaría Municipal.**
- ✔ D.A.F.
- ✔ Adquisición Municipal.
- ✔ Archivo

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTOS

NOMBRE PROGRAMA	ACTIVIDAD RECREATIVA DIRIGIDA A LOS PADRES DE LA COMUNA		
ORGANIZA	I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO		
AUSPICIA	I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO		
ENTIDAD EJECUTORA DEL EVENTO	I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO		
FECHA DE INICIO	25-06-2016	FECHA DE TERMINO	25-06-2016
COBERTURA	300 PADRES DE NUESTRA COMUNA		
FECHA ELABORACIÓN PROGRAMA	21 DE JUNIO 2016		

DESCRIPCION PROGRAMA

Reconocer a todas los padres de la comuna, mediante una actividad recreativa con la presentacion de un artista, ademas de un coctel

OBJETIVO

Destacar, el rol fundamental de los padre como pilar fundamental en la formaciòn constitucional en el desarrollo de la familia,

FINANCIAMIENTO

MUNICIPALIDAD	\$ 965.118
TROS APORTES	
TOTAL ESTIMADO PROGRAMA	\$ 965.118

ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS

ÍTEM 04	DENOMINACIÓN PRESTACIÓN	MUNICIPALIDAD	CON APORTES
	ALIMENTOS	\$ 240.674	
	AMPLIFICACION	\$ 300.000	
	PREMIOS Y OTROS	\$ 200.000	
	ARTISTA (SHOW)	\$ 224.444	
	TOTAL ESTIMACION GASTOS	\$ 965.118	

A este Programa de Actividades y Gastos se debe anexar **NOTA DE PEDIDO** con el detalle de los materiales y/o servicios que involucra.



MAURICIO HERMOSILLA MATAMALA
 OF. DEPORTE Y CULTURA



ROMAN PACHECO FLORES
 CONTROL



ROMAN PACHECO FLORES
 CONTROL



MARIANO ALMENDRAS VIVERO
 DAF



ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
 ALCALDE

Aprobado por Decreto Alcaldicio	
2416	22 DE JUNIO 2016